ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	**381-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores y reintegradores que prestan sus servicios para la atención de la población en reincorporación en relacíon a las metodologias de la ARN para la construcción de la hoja de ruta; en tal sentido el 21 de enero se desarrolló el comité de reincorporación en el cual se orientaron las acciones a desarrollar en cada uno de los componentes así como la transversalización del eenfoque diferencial, centrándose según las caracteristicas de la población de Putumayo en género, discapacidad, etnico y curso de vida. De manera permanente se orientó al equipo en acciones que faciliten la identificación de necesidades y expectativas de la población en aras de la construcción de la hoja de ruta. Se realizó revisión de la aplicación del Registro nacional de Reincorporación; remitiendo 3 instrumentos al grupo de articulación territorial para el registro en Sirr.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el período se promovió en el equipo de facilitadores el levantamiento de información que permita conocer las necesidades especiales de la población según los enfoques diferenciales así: Identificar personas que se autoreconozcan como pertenecientes a un grupo étnico. Atención diferencial a la población joven y particularmente a los jovenes del programa Camino diferencial de vida (22 en el territorio). Con la PR adulta mayor se generaron acciones que faciliten el acceso al SGSSS y la adherencia terapeutica teniendo en cuenta las enfermedades de base que tiene diagnosticadas. Teniendo en cuenta el enfoque de género se cuenta con una población de 86 mujeres y 393 hombres. Se estuvo atenta a la prestación del servicio teniendo en cuenta la ubicación de la poblacion, en ese sentido, se generaron las solicitudes de traslado internas y hacia otros grupos territoriales así mismo se realizó verificación de la asignación de profesional a la población ubicada en el departamento de Putumayo, municipio de Piamonte (Cauca) y sector de Jardines de Sucumbíos (Ipiales-Nariño).
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante el período contractual se mantuvo contacto permanente con el equipo de profesionales del GT Putumayo que realizan atención directa a la población en reincorporación con el fin de aclarar dudas y ortientar las acciones en terreno. Se oriento el uso de las planillas de registro de acompañamiento reincorporación así como las planillas de seguimiento a los procesos de FA y FPT. En salud se orientó la revisión mensual de la base ADRES y el reporte del listado censal para los casos que así lo ameriten. A la fecha del cierre del período se cuenta con una población en reincorporación total de 479 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 424 activas, 23 ausentes, 1 en investigación por privación de la libertad, 9 con limitante temporal y 1 con limitante definitiva.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período que cubre el informe se realizó seguimiento a las gestiones que faciliten el acceso a formación académica a través de la oferta regular logrando generar a la fecha 3 nuevas matrículas. De igual manera se fomentó la socialización de la oferta de FPT con Sena y entidades privadas logrando identificar población interesada en la vinculación a las diferentes ofertas del territorio. En educación superior se socializó la oferta de becas de la Esap, logrando la postulación de 1 PR del municipio de Orito. En cuanto a sostenibilidad económica se orientaron acciones con la orientadora productiva y el coordinador del GT para la entrega de insumos y la identificación de la población objeto para el 2021.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Para facilitar las acciones se compartió con los profesionales los documentos guía generados desde el grupo de Articulación territorial como Documento de apoyo para la construcción de la hoja de ruta y el informe de Camino diferencial de vida con sus anexos.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el periodo comprendido por este informe se realizó orientación a los profesionales facilitadores para el acceso a la oferta institucional en salud, y la motivación a la población para la permanencia en la oferta de formación para el trabajo y educación. Con el objetivo de planear y gestionar la oferta 2021 en FpT, se orientó a los profesionales para la identificación de oferta virtual y socialización de la misma con las personas en reincorporación, así como identificar necesidades de formación especificas. Con la profesional de corresponsabilidad se gestionó reunión con la Secretaría de Educación Departamental de Putumayo con el fin de articular acciones que faciliten el proceso de matrículas de la población al modelo Maestro itinerante, oferta en la cual acualmente se cuenta con 88 personas vinculadas. Se socializó a los profesionales la oferta de becas de la ESAP, de igual manera se promovió la identificación de intención de la población de vincularse a formación técnica en instituciones privadas del territorio.
7.Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de los grupos familiares atendiendo las necesidades especificas y promoviendo acciones que permitan la sana convivencia, la protección de los derechos de los NNAJ así como socialización de la oferta institucional dichas actividades se codificaron como Fam_1 y Fam_2.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En la ejecución del período contractual se desarrollo seguimiento a las acciones que se derivan del convenio 158 PDR - 003 de 2020 Agendas territoriales de Reincorporación para el cual se tuvo contacto con la coodinadora del proyecto a fin de establecer un seguimiento a la iniciativa; en este mismo sentido se realizó análisis de la ficha Pdet del proyecto en el marco de la reunión con el equipo de comunidades de ARN el día 25 de enero. Con el propósito de realizar la prefocalización de los municipios a intervenir con iniciativas comunitarias se apoyó a la profesional de seguimiento en la costrucción de fichas para el municipio de Villagarzón y Mocoa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.903.503	CONTRATO No.	**381-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Con el fin de generar acciones que permitan la adopción del modelo de Maestro itinerante por la IE Ciduad la Hormiga de Valle del Guamuez se gestionó para el mes de febrero una reunión con la Secretaria de Educación Departamental.
10.Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Teniendo en cuenta los compromisos establecidos por la ARN para el desarrollo de las sesiones en territorio del Consejo Nacional de Reincorporación, se participó el 28 de enero en reunion dirigida por ARN nacional y en la cual se conoció la metodología a implementar en territorio, la cual tiene como objetivo la cosntrucción de un plan regional de reincorporación en pro de satisfacer las necesidades de la población y atendiendo a los lineamientos de la Politica de reincorporación contenidas en las metas del Conpes 3931.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Semanalmente se realizó revisión y envío a los tecnicos administrativos las planillas de registro de acompañamiento reincorporación, a la fecha de cierre del informe se han remitido 77 planillas de atención. Se generaron 3 actas de reunión. Se orientó a los profesionales para la actualización en Sirr de los datos de contacto y ubicación de la población en reincorporación. Se presentó 1 caso de FA para registro por gestión interna. Se realizó solicitud de información para la construcción de las fichas de reincorporación, base de concepto de profesional facilitador y registro en Sirr del seguimiento a los jovenes de camino diferencial de vida. Se cargaron a la carpeta destinada para tal fin 3 instrumentos de RNR. Con el fin de realizar los cierres de oferta se orientó a la enlace de reincorporación para la consolidación y envío de los soportes de cierre de matrículas de Arando la educación.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó iforme de gestión del período Enero 13 al 31. Se apoyó la construcción de fichas de priorización de municipios para la implementación de iniciativas comunitarias. Se consolidó información de necesidades de formación en isntituciones diferentes a Sena con el fin de promover la vinculación a oferta tecnica y titulada. Se envió base de postulación de 1 PR a beca de la ESAP. Se envió solicitud de profesional en el marco del convenio Sena para fortalecer la inclusion laboral. Revisión de base de personas vinculadas a formación técnica.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante el período que cubre el informe se asistió a los espacios de trabajo: Anexo 1. 14012021-Mesa de trabajo alerta temprana 001-2021 Anexo 2. 18012021-Reunión de encuadre equipo primario Anexo 3. 18012021-Revisión planeación meta Sena 2021 Anexo 4. 19012021-Comite general de inicio de vigencia 2021 GT Putumayo Anexo 5. 20012021_Inducción profesional administrativo Anexo 6. 20012121-Reunion ONU Anexo 7. 21012021-Comite de Reincorporacion Anexo 8. 22012021-Socializacion de Proceso de atencion diferencial Anexo 9. 25012021-Análisis tablero de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación - Diciembre 2020 Anexo 10. 25012021-Revisión Ficha PDET y concepto espacios de cuidado Convenio ARN-OIM Anexo 11. 25012021-Seguimiento a la atención de la población Anexo 12. 26012020-Jovenes lideres por la paz seguimiento Anexo 13. 28012021-Presentación metodología sesiones regionales CNR
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores. Semanalmente se realizó el registro de la condición de salud en la plataforma Allista de la ARL Positiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 1/02/2021

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"